



I. Municipalidad de Lota

# Consejos COMUNALES

de Seguridad Pública

## ANEXO 2: ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad  
para  
todos



## Acta Sesión N°03

### Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOTA		
Fecha	26-05-2020	Lugar	Videoconferencia Meet de Google
Hora Inicio	12:10	Hora Término	13:10 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 09, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### Acta de la sesión ordinaria del día 26-05-2020.

**ASISTENCIA:** No asistieron a esta sesión.

- Concejal Carlos Oyarce Vergara.

#### TABLA:

- 1.-Saludo del Presidente CCSP dando la bienvenida a todos los integrantes del consejo.
- 2.-Se consulta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior, la que fue enviada a sus respectivos correos.
- 3.- Se aprueba el acta anterior.
- 4.- síntesis de la policias e instituciones intervinientes.
- 5.- Puntos Varios
- 6.- Acuerdos

## DESARROLLO:

Se da inicio a la sesión correspondiente al mes de Mayo de 2020 siendo las 12:10 horas, a través de videoconferencia Meet de google, debido a la situación sanitaria que afecta al país. .

1.- Saluda a los presentes, el Presidente (s) del Consejo, Administrador Municipal, Sr Hedson Díaz Cruces. Quien sometió a aprobación el acta del 26 de Febrero de 2020, el cual se aprobó en general y en particular. Además, entrega las excusas por la ausencia del Sr Alcalde Mauricio Velásquez, quien se encuentra en la provincia de Arauco.

2.- Se concede la palabra al Mayor de carabineros Sr, Pedro Montecino, quien informa que a la fecha se registran 103 detenciones por infracción a toque de queda de los cuales 10 pasaron a control de detención

3.- Por su parte, el Subprefecto de Investigaciones Sr, Luis Meneses, informa que continúan con el apoyo a las acciones preventivas coordinadas por el municipio y que a la fecha han recibido 10 denuncias por robo en lugar no habitado, estafa y amenaza.

4.- Capitán de Puerto de Lota Sr, Ignacio Cambiasso, informa que continúan con el monitoreo en su jurisdicción, donde se han registrado altercados entre habitantes de sectores costeros y visitantes, quienes no cumplen con cuarentena preventiva.

5.- El Fiscal Sr, Enzo Osorio, informo que el nuevo Juez del tribunal de garantía de Lota es el Sr. Cristian Águila Sáez, además aseguro que el trabajo de fiscalía se realiza con normalidad y que las denuncias por VIF se atienden de manera presencial.

6.- Por su parte la Sra. Marlene Costanzo, en representación de Gendarmería de Chile, señalo que se está atendiendo con intervención telefónica, y que hay personas que deben cumplir condena sin embargo no tienen aparato para el monitoreo estas deben acudir cada 15 días a firmar. En Lota corresponde a 4 personas.

7.- En representación del Sr Intendente, Sra. Angélica Retamal, comunica que la gobernación Provincial cuenta con el 60% de personal presencial, y agrega que hasta abril en Lota se han realizado 37 procedimientos policiales en general.

8.- Gabriel Guerrero, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, realiza consulta sobre el comportamiento de los trabajadores de la salud, en horarios no laborales y en espacios públicos, a lo cual el Mayor de Carabineros comunica que no hay denuncias por mal comportamiento y mal uso de credencial.

9.- Sra., Carolina Cartes de OPD de la comuna, comunica que continúan con el teletrabajo, sin embargo los casos graves por vulneración son atendidos presencialmente. Además, informa que aumentaron las denuncias por vulneración de derechos.

### **PUNTOS VARIOS:**

1. El Sr presidente del CCSP, informo que estamos a la espera de que Carabineros de Chile autorice la firma del comodato para el traspaso de cinco bicicletas, además comunica que se esta licitando la instalación de seis cámaras de televigilancia para el sector de Lota Bajo y que pronto se iluminaran sectores como Villa El Esfuerzo y Polvorín, gracias a los recursos redestinados por el Concejo Municipal, que también permitirán la adquisición de un drone para tele vigilar el centro comercial de la comuna.

De igual manera solicita, someter a discusión acciones que nos puedan ayudar a reducir la sensación de inseguridad en le comuna, entre ellas a petición de organizaciones, solicito la factibilidad de contar con las policías y la armada de Chile para realizar un operativo nocturno de fiscalización en la comuna, este viernes 29 de Mayo, además se solicito a ambas policías la posibilidad de contar con los antecedentes de hechos delictuales ocurridos en la comuna , a fin de ser informados como Municipio y como Oficina de Seguridad Publica, ya que en el último periodo es la prensa la que recibe primero la información y solicito a la representante del Sr. Intendente, Sra. Angélica Retamal, que nos oriente sobre las acciones que podemos concretar para erradicar el comercio ambulante con el apoyo de la Gobernación Concepción. También, se pidió saber si es posible decomisar la mercadería a quienes no obedecen las solicitudes de los inspectores municipales, que cursan infracciones, sin embargo continua la venta de artículos sin autorización.

## **ACUERDOS:**

- 1.- Sr. Gabriel Guerrero enviara resolución sanitaria que especifica las atribuciones y funciones que desempeñaran los funcionarios municipales en virtud de la fiscalización del uso de la mascarilla.
  - 2.- El Secretario Ejecutivo del CCSP Sr Hardy Duran, deberá enviar a todos los integrantes del Consejo Comunal, la información que proporciona la Gobernación Regional, en relación a las cifras delictuales.
  - 3.- Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Capitanía de Puerto confirman participación en operativo nocturno de fiscalización a realizarse el 29 de Mayo a las 21:30 horas. Seguridad Pública coordinara la convocatoria y solicitara la participación de inspectores municipales.
  - 4.- Se debe solicitar al departamento de Comunicaciones municipal, que realice campaña de sensibilización y denuncia ante vulneración de derechos y OPD deberá entregar lineamientos y requerimientos.
  - 5.- Se convocara el inicio de una mesa para la erradicar el comercio ambulante, Gobernación compromete participación y se debe convocar a Inspectores Municipales, Carabineros, Cámara de Comercio y Policía de Investigaciones.
- Oficiar a Presidente de la Corte de Apelaciones, agilizar la designación de juez titular del Juzgado.



Seguridad  
para  
**todos**



I. Municipalidad de Lota

**CONCURRENDO:**

Intendencia: Sra. Angélica Retamal Arriagada  
Fiscalía, Sr. Enzo Osorio Salvo  
Por la PDI, Comisario Álvaro Cárdenas  
Carabineros; Mayor Comisario Pedro Montecino Vergara  
Armada de Chile, Sargento 1º Gustavo Reyes  
Por Gendarmería de Chile, Sra. Marlene Costanzo  
SENDA Sra. Kateryn Rojas  
OPD Sra. Carolina Cartes Molina  
Secretario Ejecutivo CCSP, Hardy Duran  
Ministro de Fe; Jose Miguel Arjona Ballesterero  
Concejales; Eduvina Unda

---

Sra. Hardy Duran Fredes  
**Secretario Ejecutivo CCSP**

Sr. José Miguel Arjona  
**Ministro de fe CCSP**